



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
EMBAJADA DE BOLIVIA EN FRANCIA
Sección Consular

RECONOCIMIENTO

El Reconocimiento es un acto voluntario emitido por el progenitor de un menor. Este documento permite otorgar al menor reconocido, sus apellidos y derechos de goce de todas las prerrogativas y franquicias que la Ley concede a los hijos reconocidos.

Requisitos para la emisión de un Reconocimiento:

- **Certificado de nacimiento del menor**
- **Documento de identidad del padre** (Cédula de identidad o pasaporte)
- **Documento de identidad de la madre** (Cédula de identidad o pasaporte)
- **1 cheque de 14 euros a orden de "Consulat de Bolivie"**
- **Documentos de identidad de 2 testigos** (Portando sus cédulas de identidad o pasaportes originales y en curso para la firma)

Una vez depositados los documentos, llamar a la Embajada y tomar cita con el Encargado de la Sección Consular con 2 semanas de anticipación para venir a firmar el reconocimiento en compañía de los dos testigos (De cualquier nacionalidad) portando sus cédulas de identidad o pasaporte.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
EMBAJADA DE BOLIVIA EN FRANCIA
Sección Consular

RECONOCIMIENTO

El Reconocimiento es un acto voluntario emitido por el progenitor de un menor. Este documento permite otorgar al menor reconocido, sus apellidos y derechos de goce de todas las prerrogativas y franquicias que la Ley concede a los hijos reconocidos.

Requisitos para la emisión de un Reconocimiento:

- **Certificado de nacimiento del menor**
- **Documento de identidad del padre** (Cédula de identidad o pasaporte)
- **Documento de identidad de la madre** (Cédula de identidad o pasaporte)
- **1 cheque de 14 euros a orden de "Consulat de Bolivie"**
- **Documentos de identidad de 2 testigos** (Portando sus cédulas de identidad o pasaportes originales y en curso para la firma)

Una vez depositados los documentos, llamar a la Embajada y tomar cita con el Encargado de la Sección Consular con 2 semanas de anticipación para venir a firmar el reconocimiento en compañía de los dos testigos (De cualquier nacionalidad) portando sus cédulas de identidad o pasaporte.